

PARRAL, 05 Set 2017

DECRETO EXENTO N° 5422

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Información Video conferencia "Curso de Alteraciones del Desarrollo Integral en Niños en Control de Salud Infantil".-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Video Conferencia de Curso de Alteraciones del Desarrollo Integral en Niños en Control de Salud Infantil", a realizarse en la ciudad Talca, el día 04 de septiembre del año en curso.

MICHELLE MAJUL MOYA

ENFERMERA

2.- **PAGUESE**, a la funcionaria antes mencionada, pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", Ítem 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

IDH/JAO/jao
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo